

CLIO

REVISTA BIMESTRE DE LA ACADEMIA DOMINICANA
DE LA HISTORIA

Acogida a la franquicia postal



FASCICULO I.

ENERO Y FEBRERO

AÑO 1935.

HISTORIA PATRIA

Editoriales de LETRAS Y CIENCIAS en sus ediciones de Abril del 1894.

Vía-Crucis

Negada ha sido por quienes ejercen la función legislativa del Estado — no sin responsabilidad de los diputados ausentes en tal día de la sala de sesiones — la anuencia del alto cuerpo pedida por dignísimas i autorizadas representaciones del pueblo; ¡el único soberano! para erigir la estatua del Fundador, Duarte el incontaminado, según la justiciera i reflexiva i expresa voluntad de la universalidad de los municipios i las corporaciones sociales i de la pluralidad de los dominicanos pensadores i conscientes. El voto del Congreso Nacional, en su mayoría, ha sido adverso, en día nefasto i por motivos contradictorios, al cívico propósito de exaltar con amor de pueblo libre i agradecido la excelsa personalidad histórica del Jefe venerando i venerado de la Revolución i Fundador de la República Dominicana.

Puesto en pasmo el espíritu i con dolor de patriotismo han oído esa negativa inconsulta cuantos, sin solicitudes de interés bastardo i ajenos de reservas mentales, postularon i postulan en favor del monumento conmemorativo del momento de alma heroico, hecho patria, en que Duarte echó los fundamentos de la nacionalidad creada al calor i la luz de su fecundo verbo.

Ah! faltaba esa espina, harto punzadora, a la corona de martirio que los ingratos i los egoistas i los vendimiadores, alzados sobre el pavés del personalismo despótico, ciñeron como haz de viboras al corazón magnánimo del ilustre desterrado perpetuo.

El monumento de su gloria, sin embargo, el de hondas raíces i altura eximia, el de

El Veto i el Voto

Detrás de todo Gólgota fulgura, magnificentísima, la gloria.

El Ejecutivo, con su veto reivindicador, de elocuente sanción moral i de elevado concepto histórico, ha tenido la envidiable honra de hacer entrar de nuevo en el cauce de la justicia — que es a la par el cauce del honor i del deber — las desviadas corrientes de la opinión legislativa, idas en hora mala por donde las empujó el error o el egoismo.

Inició el Ejecutivo sus observaciones impersonalizando el monumento conmemorativo de la Independencia. Cayó, a golpes de lúcido criterio, el antiestético grupo ideado por sugerencias del deficiente cuadro, de mero ensayo, debido al pincel del estudioso joven A. Rodríguez Urdaneta. Cayó a golpes de buen sentido histórico i de buen sentido estético, para ceder el puesto a un monumento simbólico de la gloriosa etapa de Febrero. Cayó, pues el Congreso, con acuerdo sensato, acogió la sustancial modificación propuesta por el Ejecutivo.

Opuso éste, sin demora, razonado veto, fundado en la soberanía del pueblo i robustecido por la lógica, a la resolución legislativa que prohibía las apoteosis monumentales en la persona de un solo héroe. I el Congreso, inclinándose ante el veredicto de la razón i de la justicia, anuló su inconsulta lei i votó, con lijera mayoría, el solicitado permiso para la erección de la estatua del Fundador de la República i el permiso para erigir también una estatua personal del caudillo del Baluarte i mártir perilustre de la Restauración de la Patria.

El voto del Congreso demostró que siem-



perpetuo molde i magnificencia infinita, el más acepto a su espíritu de austeros ideales, se alza radiante de gratitud en el fondo de la conciencia nacional reconocida.

La causa de Duarte, impersonal de suyo por virtud de la misma personalidad del héroe, todo patriotismo, es unguida una vez más sobre la cruz de un nuevo Gólgota. La conciencia pública, reflejada a plena luz de convencimiento, adhesión i civismo, en las páginas del documento histórico-biográfico del Primero de los Trinitarios, puede gloriarse de su triunfo, del triunfo de esa noble causa, pues moral e históricamente descuellan, entre sus discípulos i compañeros ilustres, fundadores con él i por él de la patria dominicana, la óptima personalidad del egregio Fundador de la República.

La estatua de Duarte, relegada como la de Sánchez al remoto centenario de Febrero, se alzará..... mañana, en no lejano día de inmaculada gloria i justa apoteosis, aun más esplendorosa i edificante, ya que una nueva reivindicación de justicia informará, desde hoy i para siempre, el voto de razón i de conciencia, acendrado en el culto de la verdad apostolando, del pueblo redimido i soberano.....

pre tuvo mayoría en su seno el proyecto de la estatua Duarte. Allí estaban los ocho diputados que votaron a favor, el día de la negativa, i con ellos los tres diputados, ausentes por enfermedad, que nunca dejaron de favorecer con su ilustrada opinión el dignísimo proyecto del Concejo i del Municipio de la Ciudad de Febrero. Esos once votos no habían de faltar en el día de la justa reparación. El veto de hoy era el voto de ayer i sería el de mañana para cada uno de los once aludidos representantes del pueblo.

Ello no empece a que sea digna de loa la conducta seguida, en el caso, por el Ejecutivo, ni tampoco ha de obstar a que se tenga por meritoria la oportuna rectificación hecha por lucida mayoría del Congreso Nacional.

Todo viacrucis llega al fin a luminosa cumbre. Detrás de todo Calvario surge, a plena luz de verdad i de belleza moral, el cielo magnificientísimo de la justicia i de la gloria.

Sánchez, el primero en el Baluarte i en el martirio de San Juan, tendrá su estatua como héroe, mártir i restaurador de la Patria.

Duarte, el primero de los trinitarios i de los fundadores, tendrá la suya como Jefe de la Revolución de la Independencia i como Fundador de la República.

LOS RESTOS DE COLON

Por AMERICO LUGO.

(Continuación)

Al rev. Amalio Landolfi.

Podría formarse una bibliografía bastante interesante y numerosa con lo escrito sobre el hallazgo de los restos de Colón en nuestra iglesia catedral en 1877; pero sería en vano tal propósito en esta ciudad, última capital de los pueblos del mundo para uno documentarse. Carlos Pereyra, el formidable escritor anti-imperialista mejicano, en su obra *La conquista de las rutas oceánicas*, hablando de la traza y maña que se dió Colón para ocultar la verdad sobre su vida, dice: "Las tareas de los eruditos han tenido que bajar hasta las más cómicas nimiedades para deshacer las delirantes aberraciones de los que sostienen el culto del héroe, si no es que ponen indignamente sus conocimientos al servicio de esas investigaciones. Hay toda una literatura grotesca sobre la patria de Colón, su familia, su infancia, sus estudios y sus navegaciones. Hasta el lugar en que se hallan los huesos del héroe ha originado cuestiones que una persona seria pueda estudiar como mera cu-

riosidad psicológica o como quien sobrado de tiempo lee un sainete". Si se refiere a la "historieta de Cristóbal II" inventada por Juan I. de Armas, pongo por caso, Pereyra tiene razón. La importancia del problema suscitado por el hallazgo de los restos de Colón el 10 de Septiembre de 1877, quedó bien demostrada en ocasión del Cuarto Centenario del Descubridor de América. Declararlo objeto de mera curiosidad psicológica, sería consideración impropia de un historiador. La historia será siempre lo que importa saber a todos. Hay problemas históricos, cuyo interés parece nimio al filósofo, interesantísimos para millones de lectores. Ante el pequeño problema suscitado por el hallazgo del 10 de Septiembre, lo propio del historiador es hacer lo que Cronau: tratar de resolverlo.

Los principales impugnadores de la autenticidad del hallazgo, españoles casi todos, son: ANTONIO LOPEZ PRIETO copiado no en todo, pero en casi todo por COLMEIRO: